



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA
FIJACION EN LISTA (ART. 110 C.G.P.) (10)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	FECHA EN QUE COMIENZA EL TRASLADO	FECHA EN QUE VENCE	CNO Y FOLIO
2021-00128-00	Ejecutivo	Tiberio Usuga Gallego	Fernando León Gómez	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	Marzo 22 de 2022	Marzo 24 de 2022	

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, CORRE TRASLADO DE LAS LIQUIDACIONES DE LOS CRÉDITOS PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDANTE A LOS DEMAS SUJETOS PROCESALES, POR EL TÉRMINO DE TRES DIAS, EN LOS PROCESOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE.

Se fija hoy 18 de marzo de 2022, a las 8 A.M.
Se desfija hoy 18 de marzo de 2022, a las 5 P.M.

Término del traslado (03 días): 22,23 y 24 de marzo de 2022

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO